



DECRETO DE ALCALDIA N° 21 / 2021

ZAPALLAR, 23 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal Interna correspondiente al mes de octubre 2021, según comprobantes adjuntos que se detallan a continuación:

Comprobante N°	Subtitulo	Monto
38	22	111.886.000
39	21	117.967.000
40	24	13.554.000



ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alcántara Bascuñán

C: Decretos / Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones / DA 2020.

DISTRIBUCION:

- 1.- PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CONTROL / SEC / BUC /

ZAPALLAR

PACHARA

LA LAGUNA

CATAPILCÓ

BLANQUILLO

LA HACIENDA